

## **SESIÓN DEL DÍA MARTES 18/03/2014**

### **25.- Doctor Héctor Malfatto Larghero. (Designación a la policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Doctor Héctor Malfatto Larghero. (Designación a la policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

**SEÑOR RADÍO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RADÍO.-** Señor Presidente: he votado con mucho gusto este proyecto de ley. No tuve el placer de conocer al doctor Malfatto Larghero porque falleció en 1983 y yo empecé a trabajar en San Bautista en el año 2000. Sin embargo, desde que empecé a trabajar en ese pueblo enseguida constaté el cariño que la gente le tenía al doctor Malfatto a partir de infinidad de comentarios con respecto a la actividad profesional que desarrollaba, además de estar plenamente integrado a la vida social del pueblo de San Bautista.

A través de los comentarios de la gente, me quedó claro que el doctor Malfatto fue un pionero en un ejercicio de la medicina que incluía un enfoque integral de los pacientes y la preocupación por su seguimiento integral, además de anticiparse muchas veces a la demanda de atención a través de la educación médica y de la prevención de la patología en salud.

Por la vía del fundamento de voto quiero, además, reconocer el trabajo de un grupo

de vecinos que impulsó este proyecto de ley, llegando a juntar firmas en el pueblo y contribuyendo de una u otra manera a su aprobación. Voy a mencionar a Teresita Luzardo, a las maestras Eliana Parodi y Paola Pérez, a Agustín Savona y, particularmente, a Ernesto Freire, quien inclusive participó en la redacción de la exposición de motivos del proyecto.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).**- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR RADÍO.**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado)